

JUEVES, 27 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 206

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2011-13732 *Información pública de solicitud de licencia para instalación de establecimiento para punto caliente de venta de pan. Expte. 13/11.*

Por parte de doña María Pérez Vega ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente nº 13/11, para la instalación de un establecimiento para punto caliente de venta de pan ubicado en la Plaza Pablo Iglesias, nº 4 bajo 7, Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte (20) días siguientes a la publicación de este edicto en el boc y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la c/ Serafín Escalante, nº 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 30 de septiembre de 2011.

El alcalde presidente,
Ildefonso Calderón Ciriza.

[2011/13732](#)

CVE-2011-13732